



La movilidad
es de todos

Mintransporte

29

MEMORANDO

20203070021663



10-03-2020

Bogotá, 10-03-2020

PARA: DRA. ADRIANA PATRICIA MUÑOZ CLAVIJO
Coordinadora Grupo de Contratos

DE: CATALINO POSSO ARBOLEDA
Supervisor Orden de compra 44131 de 2019

ASUNTO: Cuenta de cobro UNE EPM Comunicaciones contrato 44131 de 2019

Cordial saludo, en calidad de supervisor del contrato del asunto adjunto factura del mes de febrero así:

1. Acta de recibo parcial
2. Factura 20142229-95
3. Certificación de parafiscales

Atentamente,

CATALINO POSSO ARBOLEDA
Profesional Universitario 2044-11

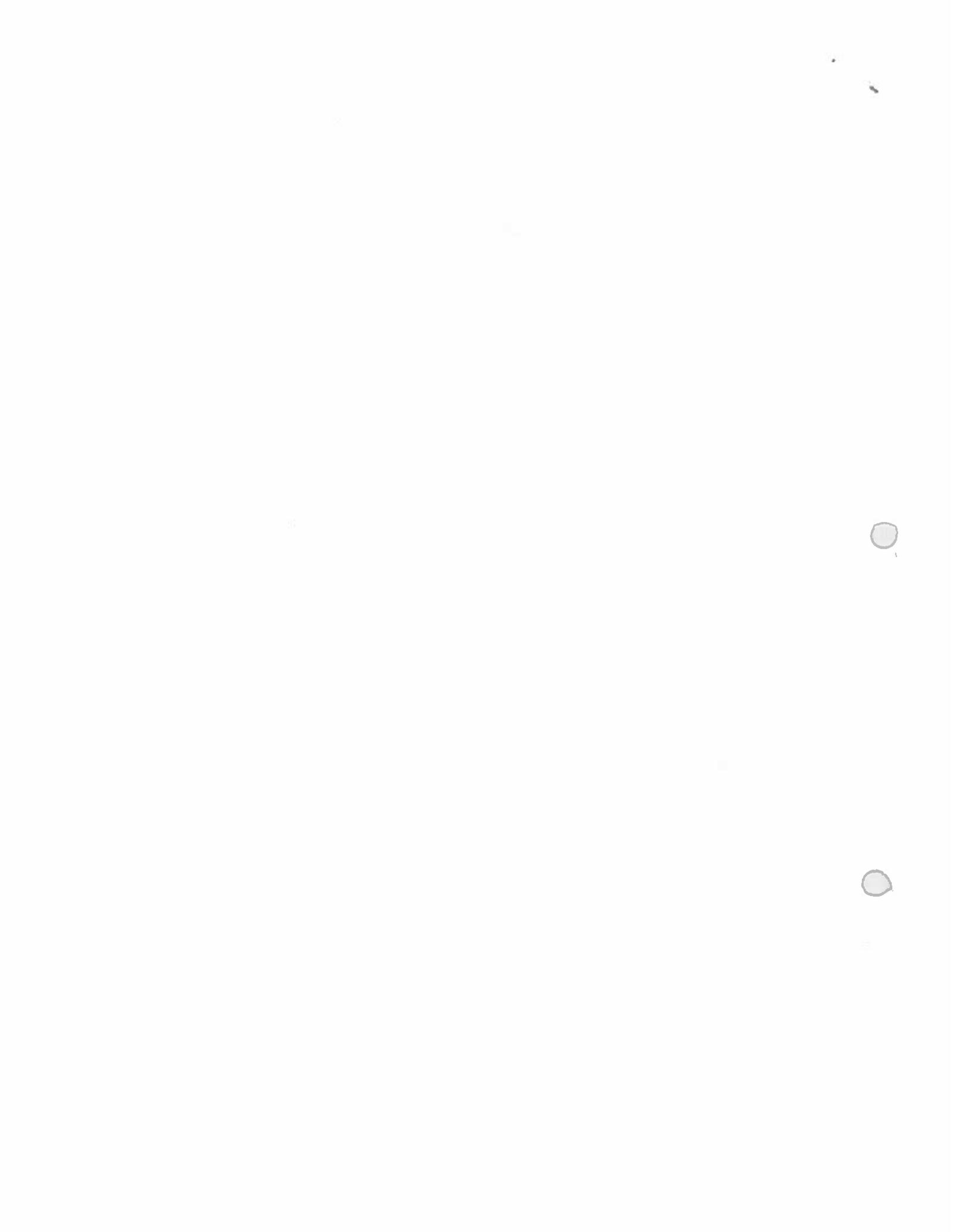
Anexos: tres (3) folios

Elaboró: Catalino Posso Arboleda.
Revisó: Catalino Posso Arboleda.

10 MAR. 2020
10:37 am
1

Avenida La Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera, Pisos 9 y 10, Bogotá
Colombia. Teléfonos Línea de servicio al ciudadano: (57+1) 3240800 op. 2
Línea gratuita nacional 018000 112042

<http://www.mintransporte.gov.co> - PQRS-WEB: <http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/pqr/>
Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., Código Postal 111321



	MINISTERIO DE TRANSPORTE							
	PROCESO DE CONTRATACIÓN							
	ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO							
	CÓDIGO: CTN-F-012				VERSIÓN: 006			

Dependencia:	Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Unidad Ejecutora	24-01-01-000 GESTIÓN GENERAL	Pago No:	3	Total de pagos:	27	Fecha:	10/02/2020
--------------	---	------------------	------------------------------	----------	---	-----------------	----	--------	------------

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre / Razón Social	UNE EPM COMUNICACIONES S.A		Naturaleza	Persona Natural <input type="checkbox"/> Persona Juridica <input checked="" type="checkbox"/>	
Identificación	900092385				
Correo	Luis.Solano@tigo.com.co	Teléfono(s) de Contacto	(571) 4435367	Ext.	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.	44131	Período a pagar	01-02-2020 al 29-02-2020	Plazo de Ejecución	26 MESES
Fecha de iniciación	29/12/2019	No. Registro Presupuestal	6069/19 339/2020	Requiere informe de gestión, actividades o productos:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO					
Valor Inicial:	\$ 281.268.000,00	Adición No. <u>2</u>	Valor Total sin IVA	\$ 281.268.000,00	
IVA	\$ 53.440.920,00	Valor IVA Adición	Valor Total IVA:	\$ 53.440.920,00	
Valor Inicial con IVA		Total Adición No. <u> </u>	Valor Total con IV,	\$ 334.708.920,00	
Adición No. <u> </u>		ReduccionNo. <u>1</u>			
Valor IVA Adición		Valor IVA Reduccion			
Total Adición No. <u>1</u>		Total Reduccion No. <u> </u>			
Valor(es) pagado(s) con iva:					
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$ 1.281.392,00	\$ 12.813.920,00				
Total Pagado	\$ 14.095.312,00				
Saldo Actual	\$ 320.613.608,00				
VALOR A PAGAR:	\$ 12.813.920,00				
Menos este pago	\$ 307.799.688,00	% de Ejecución Financiera 			

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SERVICIO DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEL DATACENTER

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES ADELANTADAS, DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLE O DEL ANEXO
SERVICIO DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEL DATACENTER - Orden de Compra 44131 DE 2019	Se realizo según la ficha tecnica. Factura 20142229-95

% de Avance Ejecución	11,1%
-----------------------	-------



La movilidad es de todos
Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

CÓDIGO: CTN-F-012

VERSIÓN: 006

Dependencia:	Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Unidad Ejecutora	24-01-01-000 GESTIÓN GENERAL	Pago No:	3	Total de pagos:	27	Fecha:	10/02/2020
---------------------	---	-------------------------	------------------------------	-----------------	---	------------------------	----	---------------	------------

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR A LOS TRABAJOS EJECUTADOS

El servicio se ha venido prestando de acuerdo a lo contratado.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. No obstante se tiene en cuenta las *observaciones del supervisor a los trabajos ejecutados*.

Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, Decreto 1272 del 2018 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$12,813,920,00) M/CTE.

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros __ Corriente X__, Número 61703955407 del banco BANCOLOMBIA.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

- Persona Natural**
- Aporte a pensión
 - Aporte a salud
 - Aporte ARL
 - Producto(s) - Entregable (s)
 - Informe
 - Otro

- Persona Jurídica**
- Parafiscales
 - RUT (primer pago y/o Actualización)
 - Entrada al almacén
 - Factura
 - Producto(s) - Entregable (s)
 - Informe
 - Otro

Cual? _____

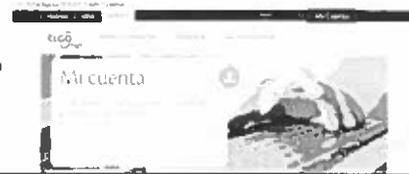
Cual? _____

Firma
Nombre del Supervisor 1: _____
C.C.: _____
Cargo: _____
Firma
Nombre del Supervisor 3: _____
C.C.: _____
Cargo: _____

Firma
Nombre del Supervisor 2: _____
C.C.: _____
Cargo: _____
Firma
Nombre del Supervisor 4: _____
C.C.: _____
Cargo: _____

Ponemos a su disposición
múltiples medios,
para realizar el pago de
forma fácil y rápida

Ingresando a
www.tigoune.com.co
opción Mi Cuenta



Informando
tu Número de
Contrato



INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Te recordamos la importancia de mantener al día el pago de tus servicios para evitar la suspensión o corte de éstos; además, la generación de intereses por mora y el reporte a las centrales de riesgo
- Si tienes una queja con tu factura realizalo antes de la fecha de pago y sólo cancela los valores facturados que no sean objeto de la reclamación
- Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a <http://misconsumos.une.com.co>
- Ayúdanos a evitar el hurto del cable telefónico, contándonos si ves personas extrañas realizando arreglos en las redes de UNE.
- UNE Concesionario del servicio de televisión según contrato 206 de 1999.

Síguenos en  

@TigoUneCol en Twitter
@TigoUneCol en Facebook

PUNTOS DE PAGO

Pago Electrónico: www.une.com.co opción Factura

Agiliza tu reconexión pagando en:



Bancos:



Redes Financieras:



Corresponsales Bancarios:



Supermercados, almacenes de cadena y otros:



Tiendas



ENTIDADES QUE NOS VIGILAN

- SIC: Superintendencia de Industria y Comercio. Carrera 13 No. 27 - 00. Código Postal 000000. Bogotá D.C. Línea gratuita 018000910165. Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co
- ANTV: Autoridad Nacional de Televisión Calle 72 No. 12-77 Edificio Fernando Gómez Agudelo, Bogotá D.C. Código postal: 110231 PBX y FAX: (1) 7957000 ext.1107 informacion@antv.gov.co

TUS CENTROS DE VENTAS Y SERVICIO MAS CERCANOS

- Miguel de Aguinaga Cra 52 N° 53-35, Código Postal 050010. Medellín
- Cl 41F Sur N° 79 - 05 Sector de Kennedy. Código Postal 110851. Bogotá Norte

Para mayor información
consulta

 Internet
www.tigoune.com.co/mi-cuenta



Comunícate gratis con nuestros asesores

Servicio : desde líneas Tigo o teléfonos fijos a la 018000513287
Ventas : desde líneas de cualquier operador al #513



Building a better working world

MA-0529-20

Señores
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.
Medellín, Antioquia

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2018, no incluidos aquí, de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., identificada con NIT 900.092.385-9, así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables al 31 de enero 2020 de las subcuentas auxiliares 242518 "Aportes a fondos pensionales", 242519 "Aportes a seguridad social salud", 242520 "Aportes ICBF, SENA, Cajas compensación", 242532 "Aporte riesgos profesionales", 242533 "Fondo de solidaridad y garantía en salud" y "las planillas de autoliquidación de aportes", incluyen el siguiente pago de aportes a las entidades respectivas así:

Mes de Causación	Administradoras de Pensiones y FSP (3)	Salud (1) y FSS (4)	Riesgos Laborales	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
<i>(Cifras expresadas en pesos colombianos)</i>					
Agosto	\$ 1,569,885,786	\$ 826,528,400	\$ 86,028,600	\$ 622,623,400	Septiembre
Septiembre	1,539,173,642	818,677,300	88,358,500	639,982,800	Octubre
Octubre	1,550,933,187	828,682,300	84,540,700	630,001,900	Octubre
Noviembre	1,500,476,900	794,345,600	87,280,800	606,161,100	Diciembre
Diciembre	1,741,385,544	1,211,950,000	99,819,000	861,210,700	Enero
Enero	\$ 1,586,675,200	\$ 854,606,400	\$ 81,996,800	\$ 591,030,300	Febrero

- (1) Los aportes a E.P.S. corresponden al mes siguiente de su causación.
- (2) I.C.B.F, S.E.N.A, y Cajas de Compensación.
- (3) Fondo de Solidaridad Pensional.
- (4) Fondo de Solidaridad de Salud.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, los pagos anteriormente indicados fueron efectuados conforme a los plazos establecidos por Ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la administración de la Empresa.



Building a better
working world

Señores UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

Página 2

Mi auditoría la llevé a cabo con el propósito de formarme una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en conjunto y no sobre partidas individuales; sin embargo, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la Empresa

Andrés C. Morales
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 183027 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia
17 de febrero de 2020